



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizados los límites para adquirir compromisos de gasto con el fin de permitir al Ministerio de Ciencia la tramitación de la convocatoria de ayudas para estudios de máster en Estados Unidos en 2025

17 de diciembre de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autorizan los límites establecidos en el artículo 47 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la tramitación anticipada de la convocatoria de ayudas para la realización de estudios de máster en Universidades e Instituciones de educación superior de los Estados Unidos de América para el año 2025.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) solicitó autorización para fijar los límites establecidos en el apartado 2 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria 'Acciones de formación y movilidad en cooperación bilateral', que carece de crédito inicial.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades recoge el 'Programa de ayudas para la realización de estudios de Máster en Universidades e Instituciones de Educación Superior de los Estados Unidos de América', en el que se

instrumentan las acciones de formación y movilidad en cooperación bilateral.

El objetivo estratégico de estas ayudas es promover la internacionalización del sistema universitario español y el objetivo específico de fomentar la movilidad internacional de los estudiantes.

Se trata de un programa que se ha venido convocando anualmente y la nueva convocatoria programada para el año 2025, debe tramitarse dentro del actual ejercicio económico 2024 debido a que los calendarios de publicación de las convocatorias se ven afectados por los calendarios académicos de incorporación de los interesados. Por ello, es necesario anticipar esta convocatoria de forma que su resolución permita el cumplimiento de sus fines.

La convocatoria de ayudas 2025 es gestionada desde la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario y Programación del MICIU en colaboración con la Comisión Fulbright.

El programa financia, a través de una convocatoria anual, los gastos de viaje, estancia, matrícula y seguro de asistencia sanitaria durante un curso, prorrogable durante un segundo, con un máximo de 12 ayudas, así como los gastos de gestión y compensación económica a la Comisión Fulbright por los servicios prestados como entidad colaboradora.

Además, se ha tenido en cuenta que en la incorporación de las personas beneficiarias a las universidades públicas se producen diversas incidencias que modifican y desplazan a ejercicios posteriores los importes necesarios para atender su financiación tanto de la citada convocatoria como de convocatorias anteriores. En consecuencia, las necesidades totales para el cumplimiento de la citada finalidad y su distribución de anualidades son las siguientes (importe en euros):

	2025	2026	2027
Acciones de formación y movilidad en cooperación bilateral	434.340,00	664.440,00	234.900,00
Aplazamiento incorporaciones	5.646,42	8.637,72	3.053,70
TOTALES Límite de compromiso máximo a adquirir (€)	439.986,42	673.077,72	237.953,70

Por todo ello, con el fin de dar cobertura a esta necesidad, se solicitó autorización del Consejo de Ministros para fijar los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria 'Acciones de formación y movilidad en cooperación bilateral' para las anualidades de 2025, 2026 y 2027, de acuerdo a lo previsto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)